

dole beneficios de los previstos por la legislación vigente, por la realización de un proyecto en el polígono de preferente localización industrial «Campo Alto» de Elda (Alicante), consistente en la instalación de una industria de fabricación de conservas y envasado de pescado (expediente A-71).

Don Francisco Serrano Cantero, acredita haber efectuado un cambio en su denominación social, pasando a denominarse «Salazones Serrano, Sociedad Limitada», solicitando le sean transferidos los beneficios que tenía concedidos el anterior beneficiario a la de nueva constitución.

No habiendo inconveniente en acceder a lo solicitado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se autoriza la transmisión de los beneficios concedidos a la Empresa Francisco Serrano Cantero, en favor de la Empresa «Salazones Serrano, Sociedad Limitada», subrogándose en todos los derechos y obligaciones que conlleva esta concesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de abril de 1987.

CROISSIER BATISTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12696** *ORDEN de 29 de abril de 1987, por la que se atribuyen a la Empresa «Diseño y Construcciones del Plástico, Sociedad Anónima» (DYCPLAST, S. A.), los beneficios que la Orden de 20 de noviembre de 1986 concedió a la Empresa «Tecnoplast, Sociedad Anónima» (Expediente GF-27).*

La Orden de este Ministerio, de 20 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), aceptó la solicitud presentada por la Empresa «Tecnoplast, Sociedad Anónima» (a constituir), concediéndole beneficios de los previstos por la legislación vigente, por la realización de un proyecto en la zona de urgente reindustrialización de Vigo-El Ferrol, consistente en la instalación de una industria de fabricación de fibra de vidrio y tecnoplásticos (expediente GF-27).

La Empresa citada acredita haber efectuado un cambio en su denominación social, pasando a denominarse «Diseño y Construcciones del Plástico, Sociedad Anónima» (DYCPLAST, S. A.), solicitando le sean transferidos los beneficios que tenía concedidos la anterior Sociedad a la de nueva constitución.

No habiendo inconveniente en acceder a lo solicitado, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se autoriza la transmisión de los beneficios concedidos a la Empresa «Tecnoplast, Sociedad Anónima» (a constituir), en favor de la Empresa «Diseño y Construcciones del Plástico, Sociedad Anónima» (DYCPLAST, S. A.), subrogándose en todos los derechos y obligaciones que conlleva esta concesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de abril de 1987.

CROISSIER BATISTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12697** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 20 de octubre de 1986 en la que se homologa un teclado marca «Unitron», modelo KB-2900, fabricado por «Unitron Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taipei (Taiwan).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sitelsa», con domicilio social en Muntaner, 44, de Barcelona, en la que solicita que la Resolución de fecha 20 de octubre de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Unitron», modelo KB-2900, sea aplicable al modelo U-3933;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 20 de octubre de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Unitron», modelo KB-2900, con la contraseña de homologación GTE-0128, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Unitron», modelo KB-3933.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Query.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**12698** *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 en la que se homologa una pantalla marca «Iberdata», modelo CH-1203, fabricada por «Chien Hov Electronics Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Tai-chong (Taiwan).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sitelsa», con domicilio social en Muntaner, 44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, en la que se homologa una pantalla marca «Iberdata», modelo CH-1203, sea aplicable al modelo CH-1203, marca «Unitron»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 28 de julio de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Iberdata», modelo CH-1203, con la contraseña de homologación GPA-0154, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Unitron», modelo CH-1203.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**12699** *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de abril de 1986 por la que se homologa cinco pantallas marca «Bull», modelo DMU 7401; DMU 7410; DMU 7411; DMU 7412, y DMU 7413; fabricadas por «Bull» en su instalación industrial ubicada en Massy Palaiseau y en Villeneuve D'Ascq (Francia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», con domicilio social en Arturo Soria, 107, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de abril de 1986 por la que se homologan cinco pantallas marca «Bull», modelos DMU 7401; DMU 7410; DMU 7411; DMU 7412 y DMU 7413; sea aplicable al modelo DMU 7420;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de abril de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Bull», modelos DMU 7401; DMU 7410; DMU 7411; DMU 7412, y DMU 7413, con la contraseña de homologación GPA-0018, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Bull», modelo DMU 7420.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.